

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2004
comparativo con el ejercicio anterior

1. POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo con el compendio normativo único, Resolución CD 87/2003 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El compendio mencionado comprende las Resoluciones Técnicas aplicadas en los ejercicios anteriores, con excepción de las principales modificaciones:

- Requerimiento obligatorio de aplicar el método del impuesto diferido para el reconocimiento del impuesto a las ganancias.
- Exposición del estado de flujo de efectivo en reemplazo del estado de variación del capital corriente.

La Resolución 4 (IGJ) en concordancia con el mandato conferido por el decreto 664/03, dispuso discontinuar, a partir del 1 de marzo del 2003, la aplicación del método de reexpresión de estados contables a moneda homogénea.

Por otra parte el coeficiente aplicable que surge de la evolución de los índices de precios nivel general (IPIM) por el período en consideración resultó en un incremento del 3,35 %, razón por la cual, la Sociedad decidió no aplicar el ajuste por inflación debido a la escasa significación económica.

A continuación se detallan los rubros utilizados en la preparación de los estados contables:

1.a. Bienes de Cambio.

Han sido valuados a su costo de reposición o valor neto de realización, el menor.

1.b. Bienes de Uso.

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, ajustados por inflación hasta el 28 de febrero de 2003, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden de su valor recuperable.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a cada uno de los bienes.

1.c. Resultados Financieros Netos.

Están compuestos por los siguientes conceptos:

	2004	2003
	\$	\$
Intereses ganados:		
· Provenientes de Addenda y Acta Acuerdo	1.702.295,28	
· Provenientes de operaciones financieras y bancarias	<u>318.279,52</u>	6.684.010,71
Intereses perdidos:		
· Intereses fiscales y de moratoria devengados	(221.383,30)	
· Por actualizaciones, operaciones financieras y bancarias	<u>-</u>	(3.517.566,32)
Resultado proveniente de la negociación de Títulos Públicos	267.946,04	(4.512.853,25)
Diferencias de cambio	<u>(60.203,78)</u>	<u>(175.761,86)</u>
	<u>2.006.933,76</u>	<u>(1.522.170,72)</u>

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

2.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	2004	2003
	\$	\$
<i>2.a. Caja y Bancos</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
- Fondos Fijos	73.800,00	66.300,00
- Caja LECOPs		634.782,00
- Caja moneda extranjera (u\$s 750.483 @ 2,82)	2.116.362,06	1.728.852,48
- Valores a Depositar	1.480.046,79	1.198.938,78
- Saldos Bancarios	5.248.717,99	3.876.256,82
	<u>8.918.926,84</u>	<u>7.505.130,08</u>

2.b. Créditos por Ventas

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes

- Subsidio a Cobrar	539.323,00	7.966.395,10
- Deudores comunes	1.077.436,53	921.476,64
- Deudores y Plan de Inversión	1.425.753,85	369.550,89
- Deudores por Peaje	689.184,28	579.094,58
- Deudores por servidumbre	125.785,90	159.665,90
- Menos: Provis. Deud. Por Servidumbre	(31.042,90)	(31.042,90)
- Deudores Diferencia Costo Explotación	127.170,53	1.109.097,28
- Ministerio de Economía	8.363.301,59	8.395.076,86
- Programa emergencia de obras	4.544.724,19	-
	<u>16.861.636,97</u>	<u>19.469.314,35</u>

2.c. Inversiones

- Piano y Parga Sociedad de Bolsa	21.261,67	13.594,09
- Fondos Comunes de Inversión	22.981,59	30.546,43
- Tiempo Compartido	44.595,00	44.595,00
- Títulos Públicos	43.428,00	44.352,00
- Bonos de Consolidación PRO 6	4.869.553,92	4.869.553,92
- Cupones de amortización de Bonos PRO 6	607.873,41	546.435,39
- Préstamos garantizados Decreto 1387/01	6.083.600,87	10.054.438,62
- Plazo Fijo Banco Credicoop		3.208.826,18

Menos:

- Provisión Desvalorización de títulos públicos	(5.000.000,00)	(5.507.820,27)
	<u>6.693.294,46</u>	<u>13.304.521,36</u>

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. G.C.F.

Los Bonos de Consolidación PRO-6 están valuados a la cotización del 31 de marzo de 2004, juntamente con los cupones de amortización impagos a esa fecha.

Por los préstamos garantizados se contabilizó una previsión que regulariza un 50% de su valor técnico, con excepción de los entregados en caución contra la deuda con el Banco de la Nación Argentina. (ver nota 2.j)

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

	2004	2003
	\$	\$
<i>2.d. Otros Créditos</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Seguros a Devengar	234.545,53	310.448,90
- Anticipo Honorarios Directores	744.175,11	526.459,60
- Impuesto al Valor Agregado	7.489.165,13	4.000.121,07
- Crédito Fiscal a recuperar	65.070,60	-
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.027.608,06	558.857,52
- Impuesto a las Ganancias (Impuesto diferido Nota 5)	5.591.220,95	-
- Intereses a Devengar		
- Moratoria Dec. 1384/01	630.439,88	-
- Retención del Impuesto a las Ganancias	-	16.003,11
- Crédito ante ANSES (Asignaciones Familiares)	-	8.420,58
- Retención Ingresos Brutos	-	2,48
- Embargos judiciales	135.071,28	135.071,28
- Depósitos judiciales	140.000,00	-
- Anticipos a proveedores	844.181,31	-
- Anticipos de sueldos	800,00	1.900,00
- Créditos por compra venta de títulos públicos	5.888,72	6.282,30
- Otros créditos (anticipos para inversiones)	6.300.000,00	50.000,00
	<u>23.208.166,57</u>	<u>5.613.566,84</u>
No Corrientes		
- Intereses a Devengar		
- Moratoria Dec 1384/01	2.859.689,53	-
	<u>2.859.689,53</u>	-
<i>2.e. Bienes de Cambio</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Materias primas, materiales y equipos	3.945.558,10	3.716.343,22
	<u>3.945.558,10</u>	<u>3.716.343,22</u>
<i>2.f. Cuentas a Pagar</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Proveedores	1.857.227,37	1.148.792,76
- Garantía servidumbre.	3.000,00	4.500,00
- Provisión para gastos	5.008.578,38	2.006.918,27
- Provisión remodelación de estaciones y coches	6.375.781,70	-
	<u>13.244.587,45</u>	<u>3.160.211,03</u>
No Corrientes		
- Provisión gastos del concurso preventivo	132.656,16	1.711.000,00
	<u>132.656,16</u>	<u>1.711.000,00</u>

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

2.g. *Deudas Bancarias y Financieras* 2004 2003
Se componen de la siguiente manera: \$ \$

Corrientes	2004	2003
- Saldos Bancarios (Cuentas Corrientes)	13,80	203.243,41
- Otros préstamos	-	49.000,00
	13,80	252.243,41

2.h. *Remuneraciones y Cargas Sociales*

Se componen de la siguiente manera:

- Sueldos y Jornales a pagar	769.036,00	745.033,00
- Contribuciones Vales alimentarios a pagar	-	3.801,56
- Reg. Nacional de Seguridad Social y Obra Social	350.229,71	259.281,75
- Cuotas Sindicales	56.305,25	49.624,24
- Adicional de Obra Social	10.174,41	6.104,29
- Indemnizaciones a pagar	-	15.652,37
- Otros aportes y contribuciones	11.592,91	11.656,77
	1.197.338,28	1.091.153,98

2.i. *Deudas Sociales y Fiscales*

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes		
- Retenciones de Impuestos	49.764,49	58.275,00
- Provisión Cargas Sociales	109.917,61	109.917,61
- Provisión Ganancia Mínima Presunta	239.556,08	-
- Provisión Ganancias	42.399,81	-
- DGR Patentes	1.184,00	1.184,00
- Imp. Ingresos Brutos	328.187,45	430.281,20
- Moratoria Dec. 1384/01	1.488.245,59	-
	2.259.255,03	599.657,81

No corrientes

- Provisión para Intereses	-	1.543.839,84
- Moratoria Dec. 1284/01	12.898.138,21	-
	12.898.138,21	1.543.839,84

2.j. *Deuda Concursal (Nota 6)*

Se compone de la siguiente manera:

Corriente

Acreedores verificados:

- Deuda Bancaria, se compone de la siguiente manera:

- Banco Credicoop	-	2.087,00
- Banco de la Nación Argentina:		
BNA	4.213.447,81	
Títulos Prest. Garantizados en Caucción	(4.207.107,58)	1.012.591,30
	6.340,23	1.014.678,30

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M.-G.C.F.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

La deuda con el Banco de la Nación Argentina, conforme a la Resolución del Directorio del 10 de abril de 2003, quedó cancelada con la entrega en caución de los préstamos garantizados (Decreto 1387/2001) y el saldo de \$6.340,23 se pagó durante el mes de mayo de 2004.

	2004	2003
	\$	\$
No Corriente		
Acreedores verificados:		
· Proveedores en convocatoria	3.347.963,25	7.365.607,37
· Deuda Bancaria, se compone de la siguiente manera:		
- Banco de la Nación Argentina		- 3.994.226,46
· Deuda Fiscal (AFIP) Decreto 1384/02		- 12.906.436,44
· Deudas laborales (Sindicato La Fraternidad, Sind. Unión Ferroviaria e Indemnizaciones por despidos)		- 162.349,43
· Deuda Previsional		- 100.929,72
· Juicios		- 603.030,01
· Honorarios judiciales		- 40.040,00
· C.N.R.T.		- 3.855,66
	3.347.963,25	25.176.475,09
Acreedores no verificados:		
· Proveedores	546.526,50	1.251.098,53
· Préstamos financieros	105.000,00	105.000,00
· Deudas Laborales:		
Sindicato Unión Ferroviaria	48.413,65	
· Indemnizaciones por despido	67.885,50	116.299,15
· Deuda Previsional		25.864,87
	793.690,52	1.514.432,55
	4.141.653,77	26.690.907,64

2.k. Previsiones

Se componen de la siguiente manera:

No Corrientes

- Previsión para contingencias	3.800.000,00	-
- Previsión para accidentes	9.000.000,00	7.300.000,00
	12.800.000,00	7.300.000,00

La previsión para accidentes de \$ 9.000.000.- surge de la información suministrada por el Departamento Legal de la empresa, para cubrir posibles reclamos de terceros en concepto de responsabilidad civil.

3.- El contrato de concesión (aprobado por el Decreto N° 430/94) fue readecuado por la Addenda aprobada por el Decreto N° 167/01, la que además autorizó la realización de actividades y servicios conexos y accesorios, vinculados al servicio concesionado, y reconoció a la Sociedad el carácter de operador de transporte ferroviario de pasajeros.

La referida Addenda, entre otras cuestiones readeculó:

1. El plazo de duración de la Concesión en 24 años contados a partir del 1/4/1994, el que podrá prorrogarse por periodos sucesivos de 10 años, en los términos del Contrato de Concesión.
2. El subsidio y/o compensación de costos de explotación a partir del año 11 de concesión (desde el 1/4/2004).

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

3. El plan de obras a realizar, adecuadas a las leyes vigentes (Higiene y Seguridad, Discapacitados, Compre nacional, etc.) por un Régimen de Licitación Pública.

En el año 2002, se dicta el Decreto N° 2075, por el que se declara la emergencia de los servicios ferroviarios objeto de la concesión. A partir del mismo, se establece disponer el pago prioritario de los subsidios, se suspenden los aumentos tarifarios dispuestos para la realización de obras, las que se readecuan a la situación de emergencia, al igual que los servicios. Como resultado de ello, se encuentra en ejecución el plan de obras y trabajos indispensables con cargo al Estado y se cobran los subsidios de explotación a través del Fondo del Gasoil, del cual FERROVIAS S.A.C. es uno de los beneficiarios.

4.- El 1 de Abril de 1994 la Sociedad ha tomado los siguientes bienes pertenecientes a FE.ME.SA:

- Inmuebles.
- Material rodante.
- Vías férreas e instalaciones.
- Establecimientos y oficinas.
- Maquinarias, equipos, mobiliarios, instrumentos y útiles.
- Materiales, repuestos.
- Contratos de suministro y de obra.

De acuerdo con los inventarios definitivos de los bienes, las partes acordaron la valuación de los mismos.

El inventario actualizado se utilizará como base para su devolución al término de la concesión. No obstante, se inició la devolución de los bienes al concedente, que no se utilizan en la explotación de la concesión.

Es de destacar, que frente al gran deterioro que tenían los inmuebles, material rodante e infraestructura general recibidos por FERROVIAS S.A.C., se continúan realizando las mejoras y mantenimiento de los mismos.

5. - Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

De acuerdo con las normas profesionales vigentes se contabilizó el impuesto a las ganancias con el método de impuesto diferido, reconociendo las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias y el quebranto impositivo, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización.

La implementación del impuesto diferido modifica los resultados acumulados al inicio por un importe de \$ 6.749.231,64 originado por aplicar la tasa del 35% sobre el quebranto impositivo y las diferencias temporarias entre los resultados contables e impositivos al 31 de marzo de 2003.

El crédito del impuesto diferido de \$ 5.591.220,95 representa el 35% de los saldos finales de las provisiones no deducibles al 31 de marzo de 2004.

El quebranto precedente se absorbe con la ganancia impositiva del ejercicio, resultando un impuesto de aproximadamente \$ 66.476.

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta el monto correspondiente resulta de aplicar la tasa del 1% sobre el activo conforme a las normas legales vigentes, siendo dicho tributo complementario del impuesto a las ganancias.

La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede el impuesto a las ganancias, dicho importe podrá computarse como un pago a cuenta del impuesto a las ganancias que se determine en los diez ejercicios siguientes.

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. I.G.C.F.
S.A.C.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

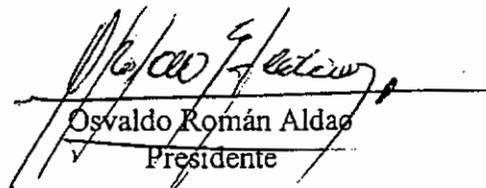
6. - Deuda Concursal:

El Poder Judicial de la Nación con fecha 14 de agosto de 2003, conforme al regimen de la ley 24.522, homologó el acuerdo preventivo celebrado con los acreedores de cancelar el 40% de los créditos quirografarios declarados verificados a partir del tercer año de la fecha de la sentencia en ocho cuotas anuales, iguales y consecutivas; con un interés anual (LIBOR) más 1% con un tope máximo del 4% anual.

7.- PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Créditos por Ventas	Otros Créditos	Cuentas a Pagar	Remuneraciones y Cargas Sociales	Deudas Fiscales y Sociales	Deuda Concursal (Ley N° 24.522)
De Plazo Verificado	16.322.313,97					
Sin plazo establecido		7.489.165,13				
A vencer:						
2do Trimestre 2004	539.323,00	12.621.718,98	1.860.227,37	1.197.338,28	372.061,40	6.340,23
3er Trimestre 2004		711.609,97	6.375.781,70		372.061,40	
4to Trimestre 2004		157.609,97	5.008.578,38		1.143.070,83	
1er Trimestre 2005		2.228.062,52			372.061,40	
Más de 1 año		2.859.689,53	132.656,16		12.898.138,21	4.141.653,77
TOTAL	16.861.636,97	26.067.856,10	13.377.243,61	1.197.338,28	15.157.393,24	4.147.994,00


Oscar Gabriel Chinni
Comisión Fiscalizadora
Presidente


Osvaldo Román Aldao
Presidente

Tomá y Asociados
 (Socio)
Dr. Pascual Raúl Tomá
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.37 Fo.142
Registro de Asoc. De Prof. Univers.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.2 Fo.220

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 2 de julio de 2004